



310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

INSTITUCIÓN:

310 - Secretaría de Energía

PROGRAMA: 13 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada información de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumulable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80										

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4												



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019



REP:R00826256
GESTION:2019
04/02/2019 02:31:19 p.m.

SUB-PROGRAMA:	13-00	-
PROYECTO:	13-00-000	-



310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

ACTIVIDAD/OBRA: 13-00-000-001 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada información de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT 'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumulable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80										

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4												